D I G I T E C
COMUNICACIONES COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA SEGURIDAD INDUSTRIAL

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DIGITEC S.A." REALIZADA EL 5 DE ABRIL DEL 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12:30 horas del día 5 de abril de 2018, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Avda. De los Shyris N 44- 297, de esta Ciudad se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DIGITEC S.A.

Participan en esta Junta, el señor Ing. Jaime Jaramillo Castro, en su calidad de titular de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de US $ 10,00 cada una; la Sra. Silvia Jaramillo de Vargas, titular de cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de US $ 10,00 cada una; y, el señor Gustavo Vargas Ron, titular de dos mil trescientos nueve acciones ordinarias y nominativas, de US $ 10,00 cada una. Se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de dos millones trescientos ocho mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US $ 2'308.440,00), por lo que de forma unánime, resuelven constituirse en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con lo que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

La Junta es presidida por el Ing. Jaime Jaramillo Castro, Presidente de la Compañía y, como Secretaria actúa la Gerente General, Sra. Silvia Jaramillo de Vargas.

De conformidad con el pedido del Presidente, la secretaría prepara la lista de los Accionistas que asisten a esta Junta y con base en ello se verifica el quórum reglamentario que se precisa para esta sesión. Cumplidas con las formalidades de Ley, se deja constancia que atendiendo la notificación que ha sido cursada por escrito a la Lcda. Janeth Hurtado, Comisario de la Compañía, la misma se encuentra presente en esta Junta; por lo que existiendo quorum, el Presidente procede a declarar formal y legalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; por lo que inmediatamente pasa a poner a consideración de la junta, el siguiente Orden del Día que ha sido preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditores correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, tales como Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Notas a los Estados Financieros.

5.- Conocer y resolver sobre la propuesta de la Administración sobre la distribución de las utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Sra. Gerente General y manifiesta que, todos los accionistas presentes en esta Junta tienen completo conocimiento de los documentos que van a ser tratados en cada uno de los puntos del Orden del Día propuesto para esta sesión con respecto a la información financiera expresada en los diferentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, así como de los Informes de la Gerente General; del de Auditoría Externa y Comisario que han sido preparados respecto el ejercicio 2017, debido a que los mismos han estado a disposición de los Señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su correspondiente revisión.

Luego de lo cual, todos los accionistas presentes en esta reunión, de manera unánime, resuelven aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día propuesto para ser tratados en esta Junta; pasando inmediatamente al análisis y tratamiento de los mismos.

Revisados los varios puntos que forman parte del Orden del Día aprobado y una vez atendidas las consultas que fueron formuladas por los accionistas, a la Gerencia General, relacionadas con la información y resultados financieros expuestos y que corresponden al ejercicio económico 2017 y los pertinentes Informes, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Informe que ha sido elaborado por la Gerente General de la Compañía y presentado en esta Junta, el mismo que contiene un detenido análisis sobre la difícil situación económica general en la que se desenvolvió el país durante el año 2017, en cuyo entorno debió la Compañía cumplir con sus actividades. Por lo que, le fue difícil a la Compañía lograr un crecimiento en ventas y por ende en los ingresos, lo que no permitió mejorar los rendimientos proyectados. Situaciones éstas que se pueden apreciar, en debida forma, en el análisis financiero y los resultados correspondiente al ejercicio económico 2017 y su comparación con los resultados que se obtuvo en el ejercicio económico 2016, los mismos que son significativamente menores; lo que conllevó a que la

P. O. BOX 17-03-408 A
AV. DE LOS SHYRIS N44-297
Y AV. 6 DE DICIEMBRE
TELÉFONOS: 334-2257 / 243 0374
225 0338 / 334 2375
Fax: 244-3782
Internet: digitec@digitec.com.ec
QUITO - ECUADOR

Administración de DIGITEC deba analizar la búsqueda de nuevas líneas de representación para poder ampliar su mercado de prestación de servicios y así lograr tener mejores resultados financieros para el año venidero.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe del Comisario en los términos presentados, sin observaciones.

TERCERO.- En conocimiento el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2017 que ha sido presentado a la Administración, en el que se indica de manera específica que los varios Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo los principios contables y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs; y, siendo que el indicado Informe no contiene salvedades, los accionistas presentes en esta Junta, de forma unánime aprueban el indicado Informe.

CUARTO.- En conocimiento de los accionistas los diversos Estados Financieros que han sido preparados por la Administración y que corresponden al ejercicio económico 2017, los mismos que cumplen con las normas y disposiciones legales correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad:

a.- Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2017.

b.- Aprobar el Estado de Resultados Integrales, en el que se declara el resultado final de la Utilidad del ejercicio económico 2017.

c.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio.

d.- Aprobar el Estado de Flujo de Fondos

e.- Aprobar las Notas a los Estados Financieros.

QUINTO.- Aprobar la propuesta presentada por la Gerencia General sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017, en la que se ratifica que de las Utilidades Netas del ejercicio, esto es después de trabajadores e impuestos, que es igual a US$ 21.718,41 se destine a:

Reserva Legal	**US$**	**2.171,84**
Utilidades No Distribuidas	**US$**	**19.546,57**

Por lo que autoriza que la Gerencia General disponga que Contabilidad registre lo aquí resuelto.

Concluido con el tratamiento de todos los puntos que se consideró en el Orden del Día, el Presidente da un receso para la redacción de la presente Acta. Luego de reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, por todos los accionistas presentes, procediendo a incorporar todos los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta asamblea y que formarán parte del expediente de esta Junta General. Luego de lo cual, pasan de inmediato a firmar todos los accionistas asistentes, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

Siendo las 14:20 horas, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión y levanta la sesión

Ing. Jaime Jaramillo Castro
PRESIDENTE

Silvia Jaramillo de Vargas
SECRETARIA

Ing. Jaime Jaramillo Castro
ACCIONISTA

Silvia Jaramillo de Vargas
ACCIONISTA

Gustavo Vargas Ron
ACCIONISTA